

MAMÁ F. VILLANUEVA F. V-18.502.626. 04245880014. 04245092586. RESIDENCIA DE HABITACIÓN.

Tac 3656 Uru'enda Nuna

Ciudadano

REINALDO CASTAÑEDA

Gobernador del Estado Portuguesa.

Su Despacho.-

Ante todo un cordial saludo Revolucionario, Socialista y Antiimperialista, reconociendo siempre su autoridad y el liderazgo, que ejerce dentro del Proceso Revolucionario como legado de nuestro Comandante Supremo HUGO CHAVEZ FRIAS y su gran empeño en pro y en beneficio del Pueblo, me dirijo a usted con el propósito de exponer lo siguiente ante su despacho: Yo MARIA FERNANDA VILLANUEVA FLORES, titular de la cedula de identidad V- 18.502.626, resido desde hace Tres (3) años junto a mi concubino JOSE GREGORIO ESCALONA, titular de la cedula de identidad V- 11.083.693, y de mi menor hija, en condición de arrimados, alojados en una habitación de una vivienda, propiedad de la madre de mi pareja, ubicada en la Avenida 36,cruce con Calle Rotaria, Casa Nº 38-77, del Barrio Goajira Vieja, Acarigua, Municipio Páez, es por esta razón que acudo a sus buenos oficios, a fin de ser considerada para la adjudicación de una vivienda digna para mi familia,

Sin más a que hacer referencia y esperando una pronta y favorable respuesta, que la de usted.

Atentamente,

MARIA F. VILLANUEVA F.

C.I.V-N°18.502.626

04245880014

GOBERNACIÓN DEL ESTADO PORTUGUESA

1 4 ABR 2016 55 pm

DESPACHO DEL GOBERNADOR NO IMPLICA ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y PROTECCION SOCIAL CONSEJO COMUNAL GOAJIRA VIEJA RIF J-40459700-0 ACARIGUA EDO. PORTUGUESA

CARTA DE RESIDENCIA

and the second s	
Quienes suscriben voceros (as) del consejo co	munal. Por medio de la presente bacomo
constar que el (la) ciudadano (a):	Maria fernanda
Villamania	Takin tembues
Villanue Va	mayor de edad, de estado civil
, Portador de la cedula de	identidad Nº 10 502 600
profesion u oficio: Tiene	finda su recidencia en la
dirección: 11 36 con calla Rod	28 - Condenda en la siguiente
La Car Car Carla 60	12 KIZ (052 N - 38-17
La GoajiRa Vieja.	
, quien vive en la misma desde hace:	nos .
Valida únicamente para solicitud de:	293
Declaración que hago bajo juramento que m	i lugar de residencia es el indicado
Constancia que se expide de parte interesada, en	la ciudad de Acarigua, a los /2 días
del mes de Abril del año 2016	III. 1869
4 1	
Atentament	
Por el consejo comunal "	Goajira Vieja"
News	0 0 1
Gregoria Yelitza Alburjas	- essequiel
C.I: 13.353.611	Gregorio José Alvarez
Teléf. 0414-5548140	C.I: 11.548.687
Vocero principal	Teléf. 0255-4451342 Vocero Principal
Asuntos civiles	Finanzas /
Asuntos civiles Asuntos civiles Asuntos civiles Asuntos civiles Asuntos civiles Asuntos civiles	Shoot Fire tur
José Ramón Lucena	Jew augus
C.I: 20.390.428	· Felipe Antonio Chirinos
Teléf. 0426-8875340	C.I: 12.089.366
ocero Principal Contraloría	Teléf. 0426-7362342 Vocero Principal Finanzas
	roccio Finicipal Finanzas

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y PROTECCION SOCIAL CONSEJO COMUNAL GOAJIRA VIEJA RIF J-40459700-0 ACARIGUA EDO. PORTUGUESA

CARTA DE RESIDENCIA

A.	
Quienes suscriben voceros (as) del consejo con	nunal. Por medio de la presente hacemos
constar que el (la) ciudadano (a):	Jose GREGOR'S
	, mayor de edad, de estado civil:
Soltero, Portador de la cedula de	identidad N° 11.083.693, de
profesión u oficio: , Tiene	fijada su residencia en la siguiente
profesion a official state of the state of t	2 - 3 - 5 /- Carro
dirección: AV 36 con calle 5	1018K13 (1125 N-
38-77 to Goasito	11412.
, quien vive en la misma desde hace: 3	
Valida únicamente para solicitud de: Vívievo	le .
Declaración que hago bajo juramento que m	i lugar de residencia es el indicado
anteriormente.	
Constancia que se expide de parte interesada, en	la ciudad de Acarigua, a los 12 días
del mes de Abril del año 2016	
Atentamen	te,
Por el consejo continal '	Goajira Vieja"
10 .	
Stany	Illscofing
Gregoria Yelitza Alburjas C.I: 13.353.611 Teléf. 0414-5548140 Vocero principal Asontos civiles Constitution of the constituti	Gregorio José Alvarez
C.I: 13.353.611	C.I: 11.548.687
Vocero principal Reprintes Bothorinas Asuntos civiles GO 21172 VI	Teléf. 0255-4451342
Vocero principal Republica VI	Vocero Principal
Asantos civiles GO3140459	Finanzas
Vocero principal Asuntos civiles Reprintente CONSEIO VI GOAIIVA RIF.: 140459	Alest tichu
Arcent Live	
José Ramón Lucena	, Felipe Autonio Chirinos
C.1: 20.390.428	C.I:\12.089.366
Teléf. 0426-8875340	Teléf. 0426-7362342
Vocero Principal Contraloría	Vocero Principal Finanzas







DECLARACIÓN JURADA DE NO POSEER VIVIENDA

Yo, MARIA FERNANDA VILLANUEVA FLORES, nacionalidad venezolano (a), mayor de edad, de estado civil SOLTERO (a), domiciliado (a) en PÁEZ, titular de la Cédula de Identidad Nº V-18.502.626, declaro bajo de juramento por medio del presente documento, que a los fines previstos en El Decreto de Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat vigente, cuyo contenido declaro conocer y me someto en un todo; que por ningún título soy propietario (a) de vivienda alguna, y acepto que si se demostrare que soy propietario (a) de otra vivienda que no habito, tendré que reembolsar de inmediato a la Institución Financiera, el monto total del crédito recibido. En PÁEZ, a la fecha de su presentación.

Mocia-Ivillaneval



and the state of t

COMMAND TOWNS OF THE STATE OF T



codigo: 807948496457





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ESTADO PORTUGUESA CONSEJO NACIONAL ELECTORAL COMISION DE REGISTRO CIVIL ELECTORAL MUNICIPIO ARAURE REGISTRO CIVIL MUNICIPAL

Folio:232

ACTA DE NACIMIENTO

Acta número 482 RAQUEL VIEIRA DE REAL, Registrador Civil Del Municipio Araure del Estado Portuguesa según resolución emanada del despacho del Alcalde del Municipio Araure, número AMD-021-2009 de fecha veintisiete (27) de Febrero de 2009 hago constar que hoy DIECIOCHO(18) de JULIO de DOS MIL ONCE(2011) me ha sido presentado una niña por MARIA FERNANDA VILLANUEVA DE ANGELONE, de 25 años de edad, de profesión DOCENTE, titular de la cédula de Identidad 18.502.626, de nacionalidad VENEZOLANO, Con Domicilio en LA CALLE G CASA Nº 4-156 URBANIZACION FUNDACION MENDOZA ACARIGUA MUNICIPIO PAEZ ESTADO PORTUGUESA, quien manifesto que la niña cuya presentacion hace nacio el dia: DIECIOCHO de JUNIO de DOS MIL ONCE (2011) a las 03:25 PM en LA CLINICA SAN JOSE C.A., MUNICIPIO ARAURE, ESTADO PORTUGUESA y tiene por nombres y apellidos: RENATA KRISTHINA ANGELONE VILLANUEVA, quien es hija de el presentante y de: ENRY ANGELONE RIVERO, de 24 años de edad, de Profesión INSPECTOR DE ALIMENTOS, titular de la cédula de Identidad 19.172.682, de nacionalidad VENEZOLANA, con domicilio en LA CALLE G CASA Nº 4-156 URBANIZACION FUNDACION MENDOZA ACARIGUA MUNICIPIO PAEZ ESTADO PORTUGUESA.-Son testigos presenciales de este acto: JACINTA CASTILLO, titular de la cédula de identidad Nº 8.660.626 y CRISALIDA VASQUEZ, titular de la cédula de identidad Nº 12.088.764, respectivamente, mayores de edad y de este domicilio. Terminó se leyó y conforme firman. EN-LA CIUDAD DE ARAURE A LOS VEINTE Y/TRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

> ISABEL CRISTINA ALVARADO MONTES REGISTRADORA CIVIL DEL MUNICIPIO ARAURE.

Mfernanda



CONSTANCIA DE TRABAJO

Quien Suscribe, Director General de la Oficina de Recursos Humanos,
del Ministerio del Poder Popular para la Educación, hace constar que
VILLANUEVA, MARIA ,titular de la
Cédula de Identidad Número: <u>V-18.502.626</u> , actualmente se desempeña
como: BACHILLER CONTRATADO Código: 10000C adscrito(a) a la
dependencia: IEE ANAIS PERDOMO Código Número: 006490494
con fecha de ingreso: 01-04-2008, devengando una remuneración de
Bs 9.648,18, este monto representa el total de asignaciones del mes
de NOVIEMBRE.

NOTA: Percibe beneficio de Bono de Alimentación de Bs 6.750,00 mensual, sin incidencia salarial.

Constancia que se expide a petición de parte interesada en Caracas, a los 16 días del mes de DICIEMBRE de 2015.

Atentamente,



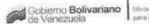
BELKIS MERCEDES SÁNCHEZ Resolución Nº 093 de fecha 22/10/2015 Gaceta Oficial Nº 40772 de fecha 22/10/2015.

Esta constancia ha sido impresa electrónicamente, los datos reflejados están sujetos a confirmación a través de: http://constancia_trabajo.me.gob.ve, en el Módulo de Certificación de Constancias, introduciendo el siguiente código de certificación: 55YCYNVY6K.

No requiere sello húmedo

También puede llamar a los teléfonos 506.80.37/82.39/87.99/82.66.

Art. 84 de la L.O.T.T.T. (Gaceta Oficial N.6076 de fecha 07/05/2012).



Micaleno del Poder Proposi para la Educación Otors W Recursos Humanos



Esquina de Salas, Parroquia Altagracia, Caracas, 1010 Venezuela Válida hasta el: 15/01/2016 Rif G-20000009-0